

SUSCRIPCION:
Trimestre, 6 pesetas

ANUNCIOS:
En las diversas
plazas y seccio-
nes del periódico,
pidan tarifas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

10
Céntimos
Número
suelto

Teléfono, núm. 70

Núm. 6.826

Año XXII

Franqueo concertado

Lunes 12 de Julio de 1920

Madrid Conversaciones

—Ve V. que tranquilidad?
—Sí, señor: tranquilidad de lago
seco, español o de cualquiera parte.
Nuestra política, si es un mar en ec-
ciones, ahora reviste todas las ap-
ariencias de un mar muerto.

—Y qué atribuye V. a esa
quietud?

—A mí me parece que el conve-
niente general de que esto no
ha de durar mucho; a la esperanza
también general de participar en la
herencia y al temor de que puede ser
desiderado quien se empeñe en dar
cocos contra el agua jón. No niego que
infieran algo en esta gran calma los
hábitos y las maneras datistas, que
son los del agua manosa o el «ca-
bares» que dicen en algunas regiones;
pero este no parece secundario.
Loencial es lo otro; que todos están
a la espera y cuidan de no desentonar
a quien ha de mandar el beneficio.

—Pues se llevarán un chasco de
lo de órgano a la grande; El poder
no cambia de mano.

—¡No sea V. insensato! De aquí a
Octubre todo puede acontecer, y an-
que nada aconciencia, también po-
drían cambiar los poseedores del
mando. Desde luego yo me inclino a
creer que seguirán los conservadores
si es un hecho la inteligencia ó la
unión.

—Pero V. ya, y t dos, presenciá-
mos de un dato ó de un elemento de
desfachada de éste; la actitud del
Parlamento. Pues bien: yo lo aseguro
fundándose en lo que a Senadores y
Diputados le vengo oyendo decir; que
las Cortes, al perjuicio de que salga
de allí, para la galería, tal cual
gusto estridente, apoyarán a este ó
a cualesquier otro gobierno que se
formó.

—¿Y eso por qué?

—Pues, hombre de Dios, olvidada
V. que es ésta ó la otra fórmula,
bajo una ó otra apariencia, los Di-
putados y los Senadores están a sueldo?
—Y crees V. que quienes se hallan
en negros de volver, y todavía más
los que están claros de que no vol-
verán, no han de hacer todo lo pos-
ible para no irse? Y si en todas las
circunstancias el instituto de coor-
dination de las Cortes invitaba per-
sonalmente a Diputados y Senadores
a no ir contra ni siquiera, exponiéndose
a perder el acta que no harán
ahora para no exponerse a perder el
acta y el sueldo?

—Es verdad; acabo de tener V. ra-
zón.

—Vaya si la tengo! Tan segura
estoy, que me parece que el proble-
ma de la estabilidad de las Cortes y
anexo al de la estabilidad del gobierno
quedará resuelto en cuanto la
quinientas puestas se conviertan en
mil y volvamos a la fraternidad pos-
tal. Cuanto llegue, que llegará y no
tardeando, ese caso, nuestro Parla-
mento va a estar compuesto de mu-
chos, pues, no habrá quien use de la
palabra temiendo comprometer el
acta y las dietas.

—¡Nos habrás lucido!

—Ah no dude V. que sería un
bien: valdría la pena repartir unos
millones con tal de que dejaren go-
bernar!

Por la copia,
Miguel Pastor.

Defensa de la Memoria

Viejeros

Ha regresado de Alhama de Granada nues-
tro querido alcalde don Juan Vergara, acom-
pañado de su distinguida señora.

Hemos tenido el gusto de saludar al virtuo-
so joven y amigo nuestro don Angel González
Muñoz, hermano de nuestro apreciado
párroco don Lucas, el cual venía acompaña-
do de su señora madre doña Gracia Muñoz,
y de su hermana la señorita Gracia, para in-
iciar casa definitivamente en esta.

Ha marchado a Granada, donde residen sus
padres, a pasar las vacaciones nuestro am-
igo don Alfonso Mérida, maestro nacional de
esta.

Ha marchado a Alhama de Granada don
Cristóbal Vergara, acompañado de su espo-
sa.—Corresponsal.

Del Vicario Capitular, S. V.

El día 28 del pasado mes de Junio
tomó posesión del Obispado de Bar-
celona el que era muy digno Prelado
de esta nuestra Diócesis de Córdoba,
Excmo. Sr. D. Ramón Guillamet y
Gómez. A consecuencia de este hecho
que oportunamente fui comunicado
al Excmo. Cabildo Catedral, quedó
plenamente vacante, con arreglo a
las prescripciones canónicas, la sede
cordobesa, pasando á manos del Ca-
bilde la jurisdicción y gobierno de la
misma. Dentro de los ocho días que
siguieron á la notificación de la va-
cante, el Excmo. Cabildo Catedral,
con fecha de ayer, ha tomado á bien,
cumpliendo lo deberes que le impo-
nen los Sagrados Cánones y nuestras
Leyes concordadas, elegir Vicario
Capitular al que suscribe, para regir
esta gloriosa Sede de Oslo, hasta tan-
to que nuestro Santo Padre el Papa la
provea de Obispo y Pastor.

Al acto intramuris, sin mérito alguno,
al frente de esta mi amadísima Di-
ócesis de Córdoba, es mi primer de-
ber el de levantar mi corazón á Dios
Nuestro Señor dándole las más ren-
didas gracias por haber escogido pa-
ra cargo tan elevado y empresa tan
difícil al último y más lustre de sus
sacerdotes; verificándose aquél divi-
no contraste de que nos habla San
Pablo en su carta 1.º a los Corintios,
ca. I. Q. «...sta sita sunt mundi elegit
D.». Hago extensiva mi gratitud á
mi respectable Cabildo Catedral, en
cuya sede vivo desde hace veinte
años y que ha sido el instrumento
conveniente de que la Divisa Povi-
dencia se ha valido para esta elección.
Mucho espere de la Ilustración y sa-
bia y prudente consejos de la ex-
celentísima Corporación Capitular, y
cofío en que se me negará su pade-
cida ayuda para el más exacto cum-
plimiento de mis deberes.

—Y eso por qué?

—Pues, hombre de Dios, olvidada
V. que es ésta ó la otra fórmula,
bajo una ó otra apariencia, los Di-
putados y los Senadores están a sueldo?

—Y crees V. que quienes se hallan
en negros de volver, y todavía más
los que están claros de que no vol-
verán, no han de hacer todo lo pos-
ible para no irse? Y si en todas las
circunstancias el instituto de coor-
dination de las Cortes invitaba per-
sonalmente a Diputados y Senadores
a no ir contra ni siquiera, exponiéndose
a perder el acta que no harán
ahora para no exponerse a perder el
acta y el sueldo?

—Es verdad; acabo de tener V. ra-
zón.

—Vaya si la tengo! Tan segura
estoy, que me parece que el proble-
ma de la estabilidad de las Cortes y
anexo al de la estabilidad del gobierno
quedará resuelto en cuanto la
quinientas puestas se conviertan en
mil y volvamos a la fraternidad pos-
tal. Cuanto llegue, que llegará y no
tardeando, ese caso, nuestro Parla-
mento va a estar compuesto de mu-
chos, pues, no habrá quien use de la
palabra temiendo comprometer el
acta y las dietas.

—¡Nos habrás lucido!

—Ah no dude V. que sería un
bien: valdría la pena repartir unos
millones con tal de que dejaren go-
bernar!

—Por la copia,
Miguel Pastor.

Asamblea de productores de trigo

Se pide la libre exportación

Ayer á las doce se celebró en el Círculo
de Labradores la Asamblea de productores
de trigo, convocada á consecuencia de la pu-
blicación de una carta de los agricultores de
Villafranca y nota con que contestó la Junta
de Subsistencias.

Ocupó la presidencia don Antonio Navajas
Moreno, acompañándolo los señores Ricobó
Susbiela, Jiménez Benito, Gómez Godino,
Ortiz Redondo, individuos de la Cámara
Agrícola y Unión de Labradores y Ganaderos.

Asistieron muy cerca de 200 agricultores y
en el acto estaban representados la mayoría
de los pueblos.

El señor Navajas Moreno saludó á los con-
currentes y á los representantes de la prensa,
de quienes espera informar con ecuanimidad.

Explicó el objeto de la reunión, invitando
al señor Gómez Godino á que como mejor en-
tendido espone a la Asamblea los antecedentes
que existen.

El diputado agrario detalló el convenio que
hay entre los harineros y la Junta de Subsis-
tencias.

En su vista creó que debe protestarse por
que no se ha tenido en cuenta la opinión de los
labradores, prestando éste el silencio.

Pone á disposición de la Asamblea, las
contestaciones dadas por los señores Sán-
chez Guerra y Barroso, al comunicarles lo
ocurrido.

Entiende que la autoridad gubernativa, aún
cuando tenga condiciones que él es el primero
en reconocer, en estas circunstancias agrícolas
no sabe una palabra.

Se le dió que el Comisario de Abastecimien-
tos conoce bien el problema y del mismo
se ocuparía en la primera reunión que
celebran los ministros.

Habla de la nota dada por la Secretaría del
Gobierno ó Junta de Subsistencias contagi-
ando á los labradores de Villafranca.

Aquella se contradice al decir que se especie
un nuevo régimen de tasa, pues según docu-
mento que obra en su poder, firmado por
el gobernador, se dice que se ha convenido
con los fabricantes de harinas que hasta que
con los fabricantes de harinas que hasta que
se vendan á la orden que marca.

Luego si en la nota se dice que la Junta no
tiene atribuciones como se hacen conve-
nientes?

Se venían verdriendo los trigos á 64 pesetas
y desde que se hizo el convenio con los
fabricantes no hay quien pague más de 60.

No vé los sacrificios á que se refieren en
su comunicado los harineros, pues estos tie-
nen estos precios por molturación.

Con esto se establece un monopolio injus-
tificado que no puede tolerarse.

Propone que la Federación nombre una
comisión que vaya á Madrid á exponer la si-
tuación á los ministros de Hacienda y Abas-
tencias, pues tampoco es justo hacer la vida im-
posible á los consumidores.

El señor Ricobó Susbiela entiende que
aquel hay dos cosas: una de régimen general
y otra provincial.

Ya sobre la primera la Asociación que pre-
side se adhiere á los acuerdos de la Asamblea
de Madrid.

Respecto á la cuestión provincial, resulta
que se coloca Córdoba en peores condiciones
de inferioridad de las demás provincias.

De prosperar esto, anuncia que el año ve-
nidero no se sembrará trigo.

Don Francisco Salinas dice que debe con-
cretarse y no mezclar las cuestiones.

El gobernador civil ha entregado á los
agricultores á las horas de los fabricantes
de harinas. Con ello solo se beneficia á ocho
á diez casas para que se enriquezcan.

No va á ocuparse de sí los fabricantes
que conceden ventajas, pero al igual se debe
conceder á los agricultores la libertad en el
régimen de venta. Puede entregarse un 25
por 100 de la cosecha para el abasto de la
provincia señalando un precio regulador
de cambio de la libertad de la contratación. Lo
que no puede permitirse es que no se deje
exportar trigo ni para la provincia. El año
anterior fuimos engañados; este estamos con
ojos avivados para que no nos ocurra lo mismo.

Si hay libre exportación para las harinas,
por qué no la ha de haber para el trigo?

Este reunión no es para confabularnos, pero
si para que se entere la provincia de las
diferencias que quieren establecerse.

Propone visitar primero al gobernador y
si este no hace caso, entonces ir á Madrid y
donde sea preciso.

El señor Gómez Godino insiste en que
aquel no debe pedirse nada porque no se con-
tó con ellos.

Don Pedro Jiménez dice que la comisión
que se designe debe tener poderes suficien-
tes para tomar determinaciones, caso de que
no se les coloque en aquellas condiciones de
las demás provincias.

El señor Ortiz Redondo no quiere atacar
al gobernador, que hace un uso arbitrario del
mismo.

Cree que no está facultado para conceder
exportación de harinas con perjuicio de los
agricultores.

Protesta contra la actuación del gober-
nador á quien deba llevarse las conclusiones
por escrito y que conteste en la misma for-
ma, pues las palabras se las lleva el sile-
yo escrito siempre queda.

Además, la protesta debe hacerse teleg-
ríficamente al Presidente del Consejo y Ministro
de Abastecimientos.

Respecto á dejar trigos á menor cantidad,
dice que los agricultores no están obligados á
sacrificios, pues este debe hacerse en todos
los órdenes y no por una sola clase.

La boda se efectuará en el próximo mes de
Agosto.

Nuestra enhorabuena por anticipado.—Co-
rrespondiente.

Bellmex

Españoles

Hoy ante el cura párroco de esta localidad
han firmado sus espaldas el culto director
del Colegio de San Ignacio, nuestro querido
amigo, don Virgilio Molero Rivera, con la
amiga y distinguida señorita Luz Zúñiga Mo-
tero.

Firmaron como testigos el propietario don
Carlos García Boza y don José Ruiz Muñoz.

La boda se efectuará en el próximo mes de
Agosto.

Nuestra enhorabuena por anticipado.—Co-
rrespondiente.

Don Gregorio García y García, propone
reasumir á las seis para dar cuenta de las
conclusiones.

El señor Moreno Ardasur recuerda que el
año anterior, al prohibir la exportación de
trigo, mecánicamente se prohibió la de harina.

Hace el resumen el señor Navajas Merino
y se acuerda designar una comisión que visite
al gobernador, haciéndole entrega de las
conclusiones, que son, en concreto, pedir se
aplique á los labradores, el mismo régimen
que á los harineros.

En el Gobierno civil

A las ocho de la noche, una nutrida comi-
sión, en la que estaban representados la ma-
yoría de los pueblos, visitó al señor Blanco
Peralta, en su despacho oficial, entregándole
las conclusiones, que ni siquiera leyó.

Dijo á los comisionados que no podía in-
coger media, pues estando dependiendo de él
el organismo.

Espera que la tasa sea menor á 60 pesetas
y considera injustas las quejas de los labra-
dores, pues el año anterior exportaron diez
millones de kilos de trigo y de harina sólo se
hizo de ocho.

Defendió la industria constituida antes de
estas anomalías y á la cual hay que proteger.

El diputado agrario detalló el convenio que
hay entre los harineros y la Junta de Subsis-
tencias.

En su vista creó que debe protestarse por
que no se ha tenido en cuenta la opinión de los
labradores, prestando éste el silencio.

Entiende que la autoridad gubernativa, aún
cuando tenga condiciones que él es el primero
en reconocer, en estas circunstancias agrícolas
no sabe una palabra.

Se le dió

Juan Telle y Parillo, don Fernando Uzaro y Jiménez, don Rafael Uzaro y Jiménez, don Gonzalo F. de Córdoba y Moreno, don Rafael Vázquez de la Torre y Maza y don Antonio Ortiz García.

Premios de aprovechamiento.—Primer premio: D. Santiago Roldán y Casillar, don Antonio Alcántara y García, don Fernando García y Moreno, don Antonio Ortíz Cende, don Ramón Fraguero, don Juan Fraguero, don José María Delgado, don Fernando Cabrera, don Antonio Moreno, don Vicente Míguez, don Antonio Carretero, don Manuel Páez, don Rafael Marqués, don Enrique Acero, don Rafael Fuentes, don Juan Soriano, don Enrique Amo, don Diego Carbajal, don José Espeso, don Alejandro Sánchez, don José Ortíz, don Francisco B. Canella, don Mariano Salamanca, don Manuel Porras, don Narciso Siller, don José Luis Martín, don Luis Bermejo, don José de Ejea, don Antonio Guadalupe, don Domingo Herrero, don Antonio Gómez, don Emilio Simón, don Manuel Delgado, don Francisco Delgado, don Antonio Vilches y don Mariano de Rieja.

Segundo premio: D. Juan Laborde, don Emilio Martínez, don Rafael Peñuelas, don Manuel Marqués, don

Jesús V. Llilia Caba, don R. del Mar, don Rafael Villegas, don Manuel Priego, don José Lucena, don Jesús Lucena, don Fernando Camacho, don Rafael Sánchez, don Fernando Ferrer, don José O., don Rafael Narbena, don Angel Alejo, don Vicente Ortíz, don Manuel Obregón, don Ramiro Argüello, don Francisco Lastra, don Luis Garret, don Alfonso A. de los Coirales, don Fernando Carbajal, don José Soriano, don Juan Camacho, don José Sáenz, don Antonio Otilio, don Antonio Cejudo, don Faustino Mateo, don Pedro Sánchez, don J. Benito Maestre, don Armando La Calle, don Mariano F. de Mesa, don Rafael Fernández, don Rafael Muñoz, don A. Forcada Infante, don Manuel Yépez, don Manuel Ríos, don Martín Natera, don Mariano Peñuelas, don Juan Alejo, don Federico Serrano, don Ramón Cañete, don Bernardo Herrera, don Antonia Castro, don José Mollejo, don Elisa Priego, don Agustín Valero, don José Garretero, don Daniel Ocampos, don Antonio Sánchez, don José L. López de la Manzanilla, don José Alcalde, don Ricardo Gómez, don Ricardo Rivas, don Adolfo Amo, don Juan Tello, don Fernando Uzaro, don Rafael Uzaro, don Genaro F. de Mesa y don Rafael Vázquez de la Torre.

El Estrenamiento se cura con el delicioso alimento a base de plátanos y avena LAXO NUTREINA. ¡No teméis purgantes! Las drogas empeoran vuestra salud.

De venta en las principales tiendas de ultramarinos.

PURGANTE 1919 EL MEJOR MÁS AGRADABLE EFICAZ E INOFENSIVO



MARCA REGISTRADA



Ya Llegaron

las nuevas remesas de los arados legítimos

JABALI

Garantizamos la procedencia alemana
Garteiz Hermanos, Yermoy Cia.

Paseo de la Victoria, 8.—Córdoba

BANCO MATRITENSE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO FUNDADA EN 1911

Capital en 31 de Diciembre de 1919 Ptas. 1.500,000

Domicilio social: Madrid

Sucursales y agencias en Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Nueva-York.

EMISIÓN DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de 50 pesetas nominales, devengando altos tipos de interés. Valor de la acción pesetas, 57'50 con todo gasto. Interés dado en el año 1919, ocho por ciento anual.

Cuentas corrientes a la vista con el 5 por 100 de interés anual.
Impresiones a plazo fijo con intereses a convenir.

Descontos, Giro, Préstamos, Créditos, Operaciones de Bolsa y todas las de Banca en general.

CORDOBA: VICTORIANO RIVERA NÚM. 7

Presidente Consejo Local: ANTONIO CONROTE Y BARBERO

Sesión municipal

LOS QUE ASISTEN

Preside el señor Fernández de Maza, asistiendo los señores Lamas, La Calle, León (D. Rafael y D. Ramón), Rodríguez Meliá, Pérez Guerrero, Tiedra, Fernández Vergara, Blanca, Ondrada, Martínez Navarro, Salinas (D. M. y D. F.), Moraga, Berná, Urbaneja, Azoría, Bustamante, Troyano y Avilés.

Léase el acta de la anterior, que es aprobada.

ORDEN DEL DÍA

El alcalde propone, como agradecimiento de Córdoba, por su gestión en que queda en Córdoba el residente de Artillería, se declare hijo adoptivo al capitán general de la región don Salvador Arias y Sánchez, acordándose, con el voto en contra de los señores Azoría y Troyano.

Son aprobados unos dictámenes de recursos de alzada de los quintos José López Morillo y Francisco Peñafiel Polo.

Se aprueba el pliego de condiciones para engranar una parcela de terreno sobre la vía pública en el Campo de San Antón.

Reparar en la Audiencia la montaña de cristales del patio y reposar los rejas en las ventanas del local destinado a talleres en la cárcel.

Se comunica que el dueño de la casa núm. 10 de la calle Pérez de Castro, que ocupa la Comandancia de la guardia civil de caballería, dándole terminado el contrato de arrendamiento en 31 de Diciembre, para habitar la finca en suión de su fallecimiento.

Se autoriza a don Jenaro Ordóñez, para ejecutar rejas, y a don Francisco Marco Ortega, para construir una casa de nueva planta en la calle Díaz de Octubre.

Este asunto da lugar a un vivo incidente entre el señor León Priego (don Ramón) y Azoría, en el que éste dice que el arquitecto municipal hace los proyectos, que luego él mismo se aprueba, esto no le considera a discreto.

Le contesta el señor León que tampoco era lícito que asista el señor Azoría a la comisión de Fomento a aprobarse los ayuntamientos.

Como dijera éste que de algunas comisiones se salió, le replica el presidente que desde Abril que ocupa el cargo no vió se salieron de ninguna.

Se conceden bragueros a otros tantos solicitantes.

Se aprueban las cuotas de la empresa del gas por el alumbrado en Encoro, Febrero y Marzo; del arquitecto el servicio de empadronamiento público, limpieza de calles y plazas, reparación y conservación de caseríos y distribución de las aguas que abastecen las fuentes públicas durante el mes de Mayo; una de don José García por estancias causadas por los individuos de la guardia civil en el parador del Sol en la primera quincena de Junio y varias de Germandón y Fomento, y una de gastos originados en el deslinde practicado en 15 de Abril.

Se les da moción de la comisión de arbitrios relacionada con el cobro del repartimiento en el corriente ejercicio.

El señor Pérez Guerrera como presidente de la Comisión detalla los trabajos realizados por la misma, y los inconvenientes hallados para poder llevar a la práctica el cobro del mismo.

Esto no ocurrió no solo en Córdoba, sino en la mayoría de los Ayuntamientos de España.

Sin que sus palabras envuelvan censuras para los empleados de Hacienda, tiene que decir, que sin duda por excesivo trabajo todavía se han facilitado las listas de los contribuyentes, ni más habiéndole ofrecido una remuneración.

El ambiente que se respira en Córdoba, es contrario al proyecto y en vista de las dificultades que existen, la comisión salva su responsabilidad moral y cesa en su actuación.

Ruega para en caso de que se nombre una comisión especial, que no se designe al presidente de la comisión de arbitrios.

El Sr. Tienda espera que el Ayuntamiento no tome en cuenta estas últimas palabras, pues el señor Pérez Guerrera, correce muy bien el asunto.

El señor Treyano se extraña de la negación de los contribuyentes a colaborar con el Ayuntamiento.

Colpa de las dificultades halladas, a que este asunto es de mucho trabajo y no se ha hecho.

Regula la ley que se excluye a nadie del pago de ese arbitrio.

Estima que la moción no es sincera, que se ha hecho precisamente para no hacer nada, demostrándose la

incapacidad de los empleados y de los concejales que no supieron afrontar la cuestión. El votará en contra.

El señor Salillas, amante de la ley, ve los inconvenientes de la misma, creyendo que se hace para pueblos de Galicia, pequeños en su mayoría.

Disecrepa del señor Treyano, relatando los trabajos que la comisión hizo resultando infructuosa por no agarrar los señores curas párrocos a formar parte de las juntas parroquiales.

Si se niega todo recurso al Ayuntamiento, habrá que ir a la plaza pública a decir que los contribuyentes no quieren higienizar, ni mejorar la población. El precio sacar a la vereda pública a los contribuyentes que viene solo a molerstar y luego se migra a contribuir para mejorar la población.

El señor Lamas Pérez cree que se deben agotar todos los recursos antes de tomar otras determinaciones.

Coincide en varias apreciaciones con el señor Treyano, en que no se ha dicho si a contribuyentes, si a los párrocos, cuales van a ser sus obligaciones.

Hay que aumentar el presupuesto, para bajar algo.

Malamenteable que en estos momentos exista la apatía actual, no quedando nadie contribuir a las necesidades del Ayuntamiento.

Es necesario convocar una reunión magna, en la que se les diga lo que es necesario, cosa que no se llevará a la práctica, mientras no contribuyan los pudentes.

El señor Lamas Pérez dice que se celebra la fiesta de la Virgen del Día de la Guardia Civil en la finca de la Comandancia de la guardia civil de caballería, dándole terminado el contrato de arrendamiento en 31 de Diciembre, para que se celebre en suión de su fallecimiento.

La Virgen está bien orientada, faltante de la labor ciudadana, por lo que es necesario que sea llevada a la práctica.

El señor Azoría culpa del fracaso, a que no ha existido habilidad para atraer a las personas que tenían que actuar.

Propone que el Ayuntamiento se sume a la campaña realizada en la semana municipal de Barcelona sobre este extremo.

Rectifican los señores Treyano, Tienda, Salinas, Lamas Pérez, La Calle y Azoría.

Intervienen los señores Martínez Navarro, Cuduro y Urbano.

El Sr. F. de Mesa conforme con el R. Decreto participa del pesimismo que los demás no ven viable llevarlo a la práctica.

Se desecha por doce votos la proposición del señor Azoría de sumarse a los acuerdos sobre el R. D. tomados en la semana de Barcelona, cosa que no prejuzgaba nada y se acuerda por 16 votos contra dos el nombramiento de la comisión que vaya a Madrid como propone la comisión de arbitrios.

En la 1:30 de la tarde y se levanta la sesión.

DE SOCIEDAD

Aunque en el expreso marcharon a Madrid las hermanas del Ilmo. señor don Ramón Guillermo, Obispo que falleció en esta diócesis. Fueron despedidas por el Vicario Capitular S. V. M. I. Sr. D. Rafael García Gómez, el Chantre M. I. Sr. D. Constantino Monzón y otras distinguidas personas.

Marchó a Cádiz del Barón don Diogo Balmaseda.

Se halla enfermo el catedrático del Instituto general y técnico don Rafael Vázquez Arcos, cuya pronta mejoría deseamos.

La Lucena ha sido pedida la mano de la bella señora Araceli Gómez Bargas, para don José de Mera Jiménez.

—D. José Leiva, maestro de Almedinilla, remite instancia reclamando sueldo de 3.000 pesetas y mejor puesto en el escalafón.

—Julio para el día 13:

Sección primera.—Córdoba. Huelva, contra Antonio Huertas Moyano. Defensor el señor Jiménez de la Cruz. Procurador señor Barbudo.

Sección segunda.—Fuente Obejuna. Un incidente de apelación. Informará el señor Ruiz Maya.

Ha sido nombrado teniente fiscal de Córdoba don Agustín de Aranda y García de Castro y juez de Ubria de B. Sosa y Ferrer.

La Sala 1.ª ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurtos, contra Rafael Redondo García, siendo absueltos.

En la de Córdoba, por hurtos, contra Francisco Tejedor Mamilla, se condena a dos meses y un día de arresto.

MILITARES

Se despide el capitán de Artillería don José Gómez Panteja, para Barcelona.

NOTICIAS

Boletín Eclesiástico

Sumario del último número publicado: Circular de salud y presentación del señor Vicario Capitular. S. V.

Nombramientos de Provisor y Secretario de la Vicaría Capitular. Otro nombramiento. Circular del Gobierno Eclesiástico. Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia sobre represión de templos. Edicto del Provisor de citación y cumplimiento.

Calificaciones obtenidas por los alumnos ordinarios del Seminario en los exámenes ordinarios.

Prisión religiosa

Per falta de espacio dejamos para el número próximo unas notas sobre la doble profesión religiosa que hubo ayer en el convento de la Encarnación.

Paseo de los aviones

Hasta mañana á la una y media han aterrizado en tierra de la Electromecánica dos aviones biplanos sistema Breguet, francés.

Sale de París para Casablanca. Van mandados por los pilotos H. de Perigny y J. Richard, y los mecánicos Bellagio y Trebosc.

A las seis de la tarde han emprendido el vuelo para Marruecos.

Los balones

Don Enrique de la Cerda dejó rápidamente un balón de su casa y lo robó en una manzana de Manila y dos cadenas de plata.

Asesina

Se autoriza a los señores Garbajosa y C. para remitir 2.200 kilos de aceite a Monforte y 1.760 a Oriente;

y a don Miguel Fresnedo, 3.000 a Huayapán;

a los señores Rodríguez Hernández, 6.829 a Vigo, y a la señora viuda de Naval Mambo, 6.915 a Gibón, 20.745 a Vigo y 6.915 al Ferrol.

Verbenas

La noche del sábado se celebró en el Teatro Circo una veleta organizada por varios jóvenes de esta localidad,

á la que asistieron bellísimas muchachas luciendo el airoso y clásico mantón de Manila. Hubo una eructación de ciegos y un organillo.

Palcos y galerías lucían guirnaldas de papel y follaje y una iluminación espléndida eléctrica y á la vela.

Entre las muchachas se sortearon varios artículos regalos. Allí cuando amaneció se inició el desfile.

Harido por su auto

Al hacer ayer un viraje el automóvil de don Manuel R. resultó arrollado al ayuda del chofer Luis Tendero que resultó con la tibia y peroné derechos fracturados, porque el auto pasó por encima de su cuerpo.

Boca hecha

El jefe de la guardia municipal señor Retamosa impuso ayer 50 pesetas de multa al empresario de la carreta de los picadores José González por contravincir al reglamento.

Arrendamiento

Desde el día se arrienda el hotel Villa Carmen, situado en la Balanzuela, á 100

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

COTIZACIONES recibidas telefónicamente hoy por el Banco Hispano Americano.

Francos, cambio medio 52 625
- cierre 52 55

Libras, cambio med o 24 105
- cierre 24 41

Dollars 00 00

Liras 27 00

Marcos 16 80

Interior 4 por 100 al cont do 71 30

Exterior 4 por 100 28 50

Amortizable 5 por 100, 1900 00 00

5 por 100, 1917 94 50

Acciones del Banco Hispano Americano 00 00

Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España 95 90

Cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario de España 103 70

Acciones del Banco de España 525

Acciones del Banco Rio de la Plata 305 00

Acciones de Tabacos 249 50

pref. azucarera 179 00

ordinarias 81 50

F. C. del Norte de España 006

F. C. de M. Z. A. 800 00

Notas políticas

Madrid 12 á las 15.

Madrid 12 á las 18.

Consejo

A las 10:30 se reunieron los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

El señor Otañi llevaba diversos asuntos, entre ellos varios de impor-

CARRATRACA

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRITICA ó HERPETICA y ESCROFULOSA. Curación de las enfermedades propias de la mujer (METRITIS, ANEXITIS, ESTERILIDAD, etc.), NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES.

Grandes reformas en el Balneario. — Instalación balneoterapéutica completa.

Temporada Oficial

1.º de Julio al 30 de Septiembre. — Billetes de ferrocarril á precios reducidos. — Coches á la llegada del tren mixto para Málaga en la estación de Alora.

MÉDICO DIRECTOR: DR. CASADO TORREBLANCA

Profesor de la Facultad de Medicina de Granada

Habrá AUTOMÓVIL y coche en la estación de Gobantes y Alora, desde el 1.º de Agosto.

Para informes, al Administrador DON ANTONIO CUELLAR.

CARRATRACA (Málaga)

bitooyi gleyoyi

TURMAS ALORA MÁ

QUINARFER MEDICACIÓN ANTIPALUDÍCA y contra el calor y las fiebres.

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo.

Quinarfer

A los PALUDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER La validad asegurada.

De venta en todas las farmacias.

ONOMAIS CORTINAS

LA FRIGORIFICA CORDOBESA

Fábrica de hielo transparente é higiénico

Cámaras frigoríficas

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. MARQUES DE LA MOTA DE TREJO

Este fábrica de hielo transparente, montada con arreglo al último y más perfeccionado sistema Norte Americano, que tanto aceptación tuvo el año anterior, está en plena producción y expende sus productos á los precios siguientes:

En la fábrica situada en la calle Frey Luis de Granada: Arroba, una peseta; media arroba, 0'50; barras de 53 kilos, que se consideran como 4 ó 12 arrobas, 4'50.

Además se expende el hielo en los puestos siguientes: Cervecería Victoriano Rivera, 8, Pasaje de la Victoria, 2. Puerta de Gallegos, y en casa de D. Antonio del Pozo, Reloj, 1.

En estos establecimientos se expenderá el hielo á 15 céntimos el kilo y dos kilos 20 céntimos; ó 6'50 céntimos la media arroba y 4'50 peseta la arroba.

La fábrica hace reparto á domicilio y tiene teléfono núm. 492.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscripción en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1923, por R. O. de 5 Mayo de 1923

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 84. - MADRID

GARANTIAS

CAPITAL Pesas. 1.000.000'00

Desembolsado 800.000'00

RESERVAS 95.158'06

de 1915 499.484'42

Primas recaudadas en 1915 1.850.589'02

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1915 6.216.474'88

Ramo de vida del ganado. — Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido). — Póliza especial de vida para el ganado de reses y el destino equivalente a las faenas agrícolas. (Primera muy redondeada). — MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 8. — CORDOBA: Inspección general, Plaza de Cánovas. — SEVILLA: Agencia general, Edificio del Círculo, 18. — JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Cádiz del Sistema, 16.

CASANA DENTISTA

La emperatriz Eugenia

Ha fallecido

El señor Date nos dijo esta mañana al entrar en Consejo, que la emperatriz Eugenia había fallecido ayer.

Ha muerto en el palacio de los Duques de Alba de Tormes con quien le unían estrechos vínculos de parentesco.

Entonces convendrán el plan político.

Don Molquidas

El jefe de los reformistas, antes de marchar á Montaraz, se ha despedido personalmente de Alba y ha enviado una carta al marqués de Albuñuelas.

Respecto al conde de Romanones no se ha realizado ningún acto de agradecimiento.

Consejo

Terminó el Consejo á las dos de la tarde. Bergamín dijo que tan importante eran los anuncios aprobados como los pendientes que se aprobarán mañana en un nuevo consejo que se celebrará á las cuatro de la tarde.

Se aprobaron cuatro decretos de guerra, uno creando una comisión que estudiará en el extranjero en reorganización del ejército, dos sobre contralmar de cuarteles, otro para adquisición de aeroplanos con destino á África.

Do Marina no para con exención de subasta construir un dirigible Hispano medio Torres Quevedo.

Cuatro proyectos de Hacienda sobre el impuesto de cervezas y achicadoras.

No se trata de un impuesto nuevo sino la recopilación de las disposiciones actuales.

Creación de varios créditos entre ellos uno para la representación de España en el centenario del estrecho de Magallanes.

Ir á Chile el Infante D. Fernando á quien se opondrá el examinante Jimeno independientemente de la comisión militar.

AutORIZADO á la Compañía de Pizarro para emitir por sesenta millones de pesetas obligaciones hipotecarias al seis por ciento.

Dispone que sea el ministro de Hacienda el que estudie y resuelva sobre la exportación de calzado después de garantizar el mercado nacional.

Oña se ocupó de los conflictos sociales.

Los más importantes son los de Vizcaya y del ramo de construcción de Madrid, el del Ferrol y los almacenes de Alcalá de Henares.

Otergar al subsecretario del Trabajo iguales facultades que tenía el de Gobernación en los asuntos en que ahora interviene aquél.

Apresión de créditos para reparación de carreteras.

Si comienza á estudiar el nuevo régimen de trigos y barilla.

Se suprimen los sindicatos y se nombra triguer.

Si hubiera tiempo mañana se tratará de la Mascomunidad.

Los juegos florales de Castellón

Un triunfo de D. Manuel Enríquez

Castellón 11 (280) — Se han celebrado solemnemente, juegos florales, pronunciando un elocuente discurso como mantenedor el diputado a Cortes por Córdoba D. Manuel Marqués Barrios.

El Sr. Enríquez dirigiéndose á la encantadora reina de la fiesta Centachita Nebot, ensalzó su hermosura y dijo que creía hallarse en Córdoba al contemplar el quadro que efectúa el testo.

Desarrolló es párroco de eloquencia, arrabadora el triple concepto esternamente cantado en estas fiestas: la fe, la patria y el amor.

Cantando llegó la maternidad, el orador estuvo insuperable.

El Sr. Enríquez fué muy aplaudido y felicitado, saliendo del teatro dando el brazo á la reina de la fiesta y acompañado de las autoridades.

Un luch y un baile que

En el desfile de la reina de la fiesta será obsequiado el lunes el señor Marqués con un luch.

El martes se obsequiarán los Jardines con una banquete.

El Sr. Enríquez se encuentra encantado de esta tierra.

Aquí se expresa el la residencia veraniega del gobernador con los señores D. Francisco Ruiz Frías y D. Rafael Conde Jiménez que lo acompañan.

Castelló.

Miscelánea

Españoles en Cuba

Se reciben noticias de la Habana comunicando que están siendo muy agresivos los tripulantes del acorazado Alfonso XII.

La emperatriz Eugenia

Ha fallecido

El señor Date nos dijo esta mañana al entrar en Consejo, que la emperatriz Eugenia había fallecido ayer.

Ha muerto en el palacio de los Duques de Alba de Tormes con quien le unían estrechos vínculos de parentesco.

Entonces convendrán el plan político.

Don Molquidas

El jefe de los reformistas, antes de marchar á Montaraz, se ha despedido personalmente de Alba y ha enviado una carta al marqués de Albuñuelas.

Respecto al conde de Romanones no se ha realizado ningún acto de agradecimiento.

Consejo

Terminó el Consejo á las dos de la tarde. Bergamín dijo que tan importante eran los anuncios aprobados como los pendientes que se aprobarán mañana en un nuevo consejo que se celebrará á las cuatro de la tarde.

Se aprobaron cuatro decretos de guerra, uno creando una comisión que estudiará en el extranjero en reorganización del ejército, dos sobre contralmar de cuarteles, otro para adquisición de aeroplanos con destino á África.

Do Marina no para con exención de subasta construir un dirigible Hispano medio Torres Quevedo.

Cuatro proyectos de Hacienda sobre el impuesto de cervezas y achicadoras.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

Algunos de los anuncios aprobados eran de importancia menor.

BIDONES DE ACERO

DE TODAS CLASES

Propios para ACEITE, alcohol, petróleo, bencina, etcétera

TAPON PRECINTABLE

Testas soldadas en todo su alrededor

SOLIDEZ

GARANTIDA

ENTREGAS RÁPIDAS

TALLERES BLAN S. A.

BADALONA (España)

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cádiz)

Cicatrizado-sódico, sulfuroso, de gran concentración, sobre saturadas de gases sulfidógenos y de gran fuerza radiactiva. Presentadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1º de Junio al 31 de Octubre

Estos aguas presentan resultados maravillosos en las fijaciones de la piel exfoliadas, eritema, reuma, herpes, trastornos viscerales, catarras de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de spa's y masajes de aplicación hidroterapéutica y mineral, y los de desinfección recomendados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Se sirve de carros en la estación del ferrocarril de San Fernando e la llegada de todos los trenes.

Depósito de agua suministrado en las principales Farmacias.

Para informes, señales, etc., dirigirse a sus propietarios.

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—OABIZ

SAN FRANCISCO SOLANO

MONTILLA.—(Córdoba)

Colégio de 1.º y 2.º enseñanzas, incorporado al Instituto de Católica y dirigido por los P. Salesianos, continuidad del método de sus 2.º de su fundador venerable Juan Bosco.

Situado en el sitio más limpio y sano, con páginas verdes y arbolado encantador, tiene las mejores condiciones de estudio y de higiene.

Dotado de personal competente, ha obtenido siempre brillantes resultados en los exámenes de aprobación de cursos.

Para informes y regímenes, dirigirse al señor Director del Colegio.

MONTILLA.—(Córdoba)

"La Estrella"

Sociedad Andaluza de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 48

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo.

Banqueros: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

«La Estrella» tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Sab. Director en las provincias de Córdoba y Granada, DON ANTONIO CONROTH.—Oficinas, Plaza del Angel, núm. 8. (San Hipólito) Córdoba, Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«La Estrella» trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de heridas.

Delegado en esta provincia de Córdoba y Granada: D. Antonio Conroth.—Plaza del Angel, núm. 8 (San Hipólito) Córdoba.

BIDONES

Tengo mil de chapa negra, en buen estado de uso, para entrega inmediata.

Tara 78 kilos. Capacidad 400 a 420 kilos

Precios sin competencia

TELEGRAMAS: HARTMETAL R. HART
SAN SEBASTIAN
Calle de los Fueros, número 2
SAN SEBASTIAN
TELÉFONO 1661
SAN SEBASTIAN

Antiguo y heredado fundición de Campanas

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

CONSTANTINO DE LINARES

En Carabanchel Bajo.—MADRID.

Esta antigua fundición, muy conocida en Córdoba por las especiales obras que tiene hechas, tal como las campanas de S. Pedro y otros de la Catedral, San Pablo, San Andrés, Peñalba, La Rambla y otras muchas, que por su sonoridad, calidad y duración ha merecido la recomendación del señor Obispo con título expedido por el Excmo. Cabildo Catedral, de fundidor de la Catedral.

Los señores Párrocos que deseen utilizar los servicios de esta Casa, bien para la fundición de las campanas rotas o cambio de éstas por nuevas, pueden pedir presupuesto mandando los datos de FILO A FILO de las campanas rotas, para figura y peso.

ADVERTENCIA.—Hay algunos señores que dicen pertenecer a esta Casa y no hay pertenencia. Solo deben dirigirse a CONSTANTINO DE LINARES, Carabanchel Bajo, Madrid.—O a don Fausto Aguilera, en la Catedral de Córdoba.

LABRADORES:

La casa **FELIX SCHLAYER**, Suc. de A. Ahles y Comp. tiene disponibles para entrega inmediata **Trenes de Trilla** de los tamaños siguientes:

Para labores pequeñas: Trilladora **Triunfo chica** con locomóvil 15 HP. marca **Ergomovil**. Rendimiento diario de 20 a 22 carretadas.

Para labores medianas: Trilladoras **Triunfo grande** con locomóvil **Lanz** o tractor **Eslaya-Lanz**. Rendimiento diario de 30 a 33 carretadas.

Para labores grandes: Trilladoras **Lanz** de 4½ y 5 pies de ancho con locomóviles de igual marca. Rendimiento diario de 42 a 46 y de 50 a 55 carretadas.



Sucursal de Córdoba

Conde del Robledo, número 1

SE ARRIENDA
desde el día dos cockeras, una en la calle Fitro y otra en la manzana P. del G. en Capitán. Ambas tienen condiciones para carruajes o automóvil. Para precio y condiciones calle Torres Cabrera, 2 A. dup.

SE VENDE
un gabinete tapizado, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillones. Precio varía de 15 a 20 mil reales, en el segundo piso de la casa sita en número 11 de la calle Diego León, establecimiento de Alfonso Tirado.

ARRENDAMIENTO

Satrriando en el albergue del Altillo, conocido por "El Negro", desde el 15 de Julio próximo. La finca se compone de casas y pastos para cabras, situadas ante Santa María de Trasierra, en el término de Curioba. Las proposiciones pueden dirigirse a don Francisco Villalba, en Montilla.

VERDES FORRAJEROS

Se venden en la Granja Eusebio, finca conocida por el nombre Astilleras, miscas a 15 y 16 mil reales a 50 pesetas el quintal, no se sirve a domicilio.

También se vende una finca de hierro, seminueva, con los cangilones de chapas, todo en buen estado.

Moldes para Helados

Se hace toda clase de moldes de hielo, para la fabricación de barquillos y artículos en general, para la venta de helados, como barcos, cornets, ostras, copas, potes tres plazas, cigarros, patatas, cernudos, etc., etc.

Esta Casa se encarga también de la construcción de toda clase de moldes concernientes a la industria de barquillos, etc.

Fomento Agrícola de Andalucía
Sociedad Cooperativa Limitada

Hace bien al consumidor, cualquiera que sea, porque obliga al comercio a vender a precios razonables, ó a cerrar la tienda.

Existencia de toda clase de productos alimenticios.

Pida usted súlistas de precios.—Plaza de la Trinidad, 1, Córdoba.

ALVEAR

Bodegas de vinos y licores de bodega de Antonio del Pozo. Despacho por mayor y menor de vinos de Montilla, exclusivamente de las BODEGAS DE ALVEAR, y Valdepeñas, superiores, tinto, clarete y blanco. Venta por litros de vino arropado, Vermouth, Cefac, Ron, Ginbra y Liqueur de Ruta, Cazalla y Constantina. Embotelladas de todas clases. Notas de precios a disposición de quien las pida. Se sirve a domicilio.—Alvear, 1.—Talleres de aluminio, 100.—Vino superior a 9 pesetas arroba y 70 litro.

EL SEÑOR HEREDERO

Se hacen cortes sobre medida ilustrados cortes hermosos. Precio ilustrados para damas de enfermeras del Instituto y señoras, apropiados por los mismos. Gran surtido en gafetes de alta calidad tanto en telas como en aderezos.

Este taller tiene las mismas salas de las costureras de París.

Alvear, 111, número 36 Teléfono: número 92 Córdoba.

RSECTACULOS

Nuestro anuario en esta Sociedad de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni apreciación ni recomendación.

:-: Plaza de Toros :-:
Ideal Cinema

Funcion para hoy
Estreno del 14º episodio y última exhibición del 13º de la semana. Nuevos en 15 episodios:

La lucha por los millones

Estreno de los artistas Los Vital y gran éxito de la emblemática canzonista Lola Mancilla.

Completa el programa escogidas películas.

A las nueve

Precios: Sillas 2-8. General 4-20.

Cine Victoria

Todas las noches estreno de interesantes películas.

A las nueve y media

CONTIENE EN CASTELLANO

El texto completo de todas las

MISAS DE LOS DOMINGOS DEL AÑO

CUARESMA, SEMANA SANTA

Resurrección, Ascension y Pentecostés

EXPOSICIÓN DE LOS MANTOS MARÍANOS

6 faldas de devociones particulares

924 PÁGINAS

TAMAÑO MANUAL

Elegante Encuadernación

Nuestros lectores

la recibirán gratis de envío, remitiendo

peso 6'00 en Gire postal, libranza 6 sellos,

a Nuestra Administración

924 PÁGINAS

TAMAÑO MANUAL

Elegante Encuadernación

Nuestros lectores

la recibirán gratis de envío, remitiendo

peso 6'00 en Gire postal, libranza 6 sellos,

a Nuestra Administración

924 PÁGINAS

TAMAÑO MANUAL

Elegante Encuadernación

Nuestros lectores

la recibirán gratis de envío, remitiendo

peso 6'00 en Gire postal, libranza 6 sellos,

a Nuestra Administración

924 PÁGINAS

TAMAÑO MANUAL

Elegante Encuadernación

Nuestros lectores

la recibirán gratis de envío, remitiendo

peso 6'00 en Gire postal, libranza 6 sellos,

a Nuestra Administración

924 PÁGINAS

TAMAÑO MANUAL

Elegante Encuadernación

Nuestros lectores

la recibirán gratis de envío, remitiendo

peso 6'00 en Gire postal, libranza 6 sellos,

a Nuestra Administración

924 PÁGINAS

TAMAÑO MANUAL

Elegante Encuadernación

Nuestros lectores

la recibirán gratis de envío, remitiendo

peso 6'00 en Gire postal, libranza 6 sellos,

a Nuestra Administración

924 PÁGINAS

TAMAÑO MANUAL

Elegante Encuadernación

Nuestros lectores

la recibirán gratis de envío, remitiendo

peso 6'00 en Gire postal, libranza 6 sellos,

a Nuestra Administración